

# OPINIÓN DE SEGUNDAS PARTES

Vigeo Eiris es de la opinión que el Marco de Bonos Sociales de **Banco W** está **alineado** con los cuatro componentes de los Principios de los Bonos Sociales 2020 ("SBP" por sus siglas en inglés).



## Emisión

Contribución a la Sostenibilidad :



- Avanzado
- Limitado
- Robusto
- Débil

	Débil	Limitado	Robusto	Avanzado
Impactos esperados	Avanzado			
Manejo de riesgos ASG	Avanzado			

Mapeo ODS



Características de la Emisión

Créditos Elegibles	Financiamiento de Microempresas
Población objetivo	Microempresarios
Ubicación proyectos	Colombia
Existe Marco	Si
Porcentaje de refinanciamiento	50%
Periodo retrospectivo	12 meses

## Emisor

Implicación en actividades controvertidas:

Banco W no está implicado en ninguna de las 17 actividades controvertidas analizadas por nuestra metodología.

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Actividades Militar    | <input type="checkbox"/> Carbón                             | <input type="checkbox"/> Medicina reproductiva                     |
| <input type="checkbox"/> Alcohol                | <input type="checkbox"/> Células Madre Embrionarias Humanas | <input type="checkbox"/> Pornografía                               |
| <input type="checkbox"/> Arenas Bituminosas     | <input type="checkbox"/> Energía Nuclear                    | <input type="checkbox"/> Préstamos a Tasa de interés alta          |
| <input type="checkbox"/> Armas de Fuego Civiles | <input type="checkbox"/> Industria de combustibles fósiles  | <input type="checkbox"/> Productos Químicos objeto de preocupación |
| <input type="checkbox"/> Bienestar Animal       | <input type="checkbox"/> Ingeniería Genética                | <input type="checkbox"/> Tabaco                                    |
| <input type="checkbox"/> Cannabis               | <input type="checkbox"/> Juegos de azar                     |  |

Controversias

Número de controversias	Ninguna
Frecuencia	N/A
Severidad	N/A
Nivel de respuesta	N/A

## Coherencia

- Coherente
- Parcialmente coherente
- No coherente

Consideramos que el Marco es coherente con la estrategia de sostenibilidad de Banco W y los principales desafíos del sector financiero y que el Bono contribuye a la realización de los objetivos del emisor.

## Síntesis de los Resultados

### Uso de los Fondos

- **Los Créditos Elegibles** a ser financiados están claramente definidos.
- **Los objetivos sociales** están claramente definidos y son relevantes a los criterios de elegibilidad establecidos.
- **Los beneficios sociales** esperados son claros para los Créditos Elegibles.
- El Emisor ha indicado que el refinanciamiento será de aproximadamente 50%. El periodo retrospectivo es máximo de 12 meses.

### Procesos de Evaluación y Selección de Créditos

- El **proceso de evaluación y selección de Créditos Elegibles** está claramente definido y detallado, y será divulgado públicamente.
- Los **criterios de elegibilidad (selección y exclusión)** de los Créditos Elegibles están claramente definidos.
- El proceso de identificación y mitigación de **riesgos ambientales y sociales** está formalizado en documentación interna, será divulgado públicamente en esta SPO y se considera robusto.

### Gestión de los Fondos

- El **proceso para la asignación y gestión de los fondos** está claramente definido y será divulgado públicamente.
- El **período de asignación total** de los fondos será de máximo 24 meses.
- Los ingresos netos del Bono se depositarán en la cuenta general de la tesorería de Banco W y éstos serán **rastreados** por el Emisor de **manera apropiada** y **monitoreados en un proceso interno formalizado**.
- La información sobre la **colocación temporal del saldo de los ingresos netos no asignados** del Bono se divulga en el Marco.
- El saldo de los ingresos netos rastreados **será periódicamente ajustado** para igualar la asignación a los Créditos Elegibles de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco.
- El Emisor ha proporcionado información sobre los procedimientos en caso de **desinversión o aplazamiento**, y se ha comprometido a reasignar los fondos a créditos que cumplan con requerimientos establecidos en el Marco, en un plazo de 2 meses.

### Informes

- El Emisor se **compromete a informar anualmente y hasta la fecha de madurez del Bono**. El reporte será divulgado públicamente en su página web y cubrirá información relevante sobre la asignación de fondos del Bono y los beneficios sociales esperados.
- El **proceso y las responsabilidades para informar sobre el Bono** están claramente definidas y divulgadas en esta SPO.
- El Emisor se **compromete a informar sobre la asignación de los fondos y sobre los beneficios sociales** a nivel de Categoría Elegible.
- Los **indicadores de asignación de los fondos** relacionados a los Créditos Elegibles serán **verificados por un auditor externo**.

## Revisión Externa

<input checked="" type="checkbox"/>	Opinión de Segundas Partes pre-emisión	<input type="checkbox"/>	Verificación Independiente de Reporte de Impacto
<input checked="" type="checkbox"/>	Verificación Independiente de asignación de fondos	<input type="checkbox"/>	Certificación Climate Bond Initiative

## Contacto

Equipo de Finanzas Sostenibles | [VEsustainablefinance@vigeo-eiris.com](mailto:VEsustainablefinance@vigeo-eiris.com)

# ALCANCE

---

Vigeo Eiris recibió el encargo de proporcionar una opinión independiente (en adelante, "Opinión de segundas partes" o "SPO" por sus siglas en inglés) sobre las credenciales de sostenibilidad y la gestión del Bono Social ("Bono") que emitirá **Banco W** (el "Emisor") de conformidad con el "Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sociales" (el "Marco") creado para gobernar su emisión.

Nuestra opinión se establece de acuerdo con la metodología de evaluación exclusiva de Vigeo Eiris para el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza ("ASG") y de acuerdo con los procedimientos voluntarios de la última versión de los Principios de Bonos Sociales ("SBP" por sus siglas en inglés) - editado en Junio de 2020 - de ICMA.

Esta opinión se basa en la evaluación de los siguientes componentes:

- 1) **Emisión:** hemos evaluado la coherencia del uso de los fondos con la estrategia en términos de sostenibilidad del emisor, la contribución del Bono a la sostenibilidad y su alineamiento a los Principios de los Bonos Sociales
- 2) **Emisor**<sup>1</sup>: hemos evaluado la gestión de potenciales controversias ASG del Emisor y su implicación en actividades controvertidas<sup>2</sup>.

La información evaluada proviene de distintas fuentes, incluyendo información pública, de la prensa, de las partes interesadas; información proveniente de nuestra base de datos de calificación ASG; e información proveniente del Emisor transmitida en varios documentos y por entrevistas a empleados de Banco W realizadas a través de un sistema de teleconferencia.

Vigeo Eiris ha llevado a cabo su diligencia debida del 25 de Agosto del 2020 al 2 de Octubre del 2020. Consideramos que hemos podido tener acceso a todos los documentos apropiados y hablar con todas las personas solicitadas. Para este propósito, utilizamos esfuerzos razonables para verificar la precisión de dicha información.

---

<sup>1</sup> Dado que, a la fecha, Banco W no forma parte del universo de calificación Vigeo Eiris, la evaluación del desempeño ASG del Emisor no forma parte del alcance de nuestra debida diligencia realizada para la elaboración de esta Opinión de Segundas Partes.

<sup>2</sup> Las 17 actividades controvertidas analizadas por Vigeo Eiris son: Alcohol, Bienestar Animal, Productos Químicos objeto de Preocupación, Armas de Fuego Civiles, Industria de Combustibles Fósiles, Carbón, Arenas Bituminosas, Juegos de Azar, Ingeniería Genética, Créditos a Tasa de Interés Alta, Actividades Militares, Energía Nuclear, Pornografía, Medicina Reproductiva, Cannabis, Células Madre Embrionarias Humanas y Tabaco.

# PARTE. 1: EMISIÓN

---

Banco W ha descrito las principales características del Bono Social dentro de su Marco formalizado, el cual cubre los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales 2020 (la última versión actualizada del Marco se le proporcionó a Vigeo Eiris el 30 de Septiembre de 2020). El Emisor se ha comprometido a hacer público este documento en su página web al momento de la emisión del Bono, de acuerdo con las buenas prácticas del mercado.

## Alineamiento con los Principios de Bonos Sociales

Vigeo Eiris es de la opinión que el Marco de Banco W está alineado con los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales 2020.

- **Uso de los Fondos**
- **Evaluación and Selección de Créditos**
- **Gestión de los Fondos.**
- **Informes**

## Contribución a la Sostenibilidad

La potencial contribución de las Créditos Elegibles a los objetivos sociales identificados es considerada avanzado.

### Impactos Esperados

El posible impacto positivo de los Créditos Elegibles en los objetivos sociales identificados es avanzado.

### Manejo Riesgos ASG

La identificación y gestión de los riesgos ambientales y sociales asociados con los Créditos Elegibles se considera robusta.

## Alineamiento con los Principios de Bonos Sociales

### Uso de Fondos



Los ingresos netos de los Bonos financiarán exclusivamente los créditos incluidos en una Categoría Elegibles (o "Créditos Elegibles"), como se indica en la tabla 1.




- Los **Créditos Elegibles** por financiar están claramente definidos. El Emisor ha proporcionado información sobre la naturaleza y descripción de los créditos, los criterios de elegibilidad y exclusión, y ha comunicado la ubicación de los Créditos Elegibles a nivel país (Detalles en el Apéndice 1).
- Los **Objetivos Sociales** están claramente definidos para todos los Créditos Elegibles y son coherentes con los objetivos de sostenibilidad definidos por estándares internacionales.
- Los **Beneficios Sociales** esperados de todos los Créditos Elegibles son claros, relevantes, medibles y serán cuantificados por el Emisor en el informe posterior a la emisión. Además, el Emisor ha estimado ex ante los beneficios esperados de los Créditos Elegibles de acuerdo con líneas de base claras: se estima que el Bono beneficiará aproximadamente a 27.000 microempresarios.
- El Emisor ha indicado que el **refinanciamiento** será de aproximadamente 50%. El **periodo retrospectivo** será de máximo de 12 meses.

Tabla 1: Créditos Elegibles, Población objetivo, Objetivos de sostenibilidad y Beneficios esperados

CRÉDITOS ELIGIBLES	POBLACIÓN OBJETIVO	OBJETIVOS Y BENEFICIOS SOSTENIBLES	ANÁLISIS VIGEO EIRIS
Financiamiento de créditos a Microempresas	Microempresarios	<p><b>Inclusión financiera</b> Aumentar el acceso de las Microempresas a servicios financieros</p> <p><b>Desarrollo socioeconómico local</b> Fomentar el crecimiento de Microempresas en el territorio colombiano.</p>	<p>La definición de esta categoría es clara.</p> <p>La población beneficiada ha sido claramente identificada.</p> <p>Los Créditos Elegibles buscan contribuir a dos objetivos sociales claros.</p> <p>El Emisor ha identificado beneficios sociales relevantes y medibles para la categoría elegible. Los beneficios esperados serán cuantificados en los informes post emisión.</p> <p>El Emisor ha definido ex ante el número de personas potencialmente beneficiadas: se estima que el Bono podría beneficiar aproximadamente a 27.000 microempresarios.</p>

## Contribución a los ODS

Los Créditos Elegibles tienen el potencial de contribuir a 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas, a saber: el ODS 1, ODS 8 y ODS 9.

CRÉDITOS ELIGIBLES	ODS	METAS ODS
Financiamiento de créditos a Microempresas		1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
		8.3. Promover la creación de puestos de trabajos decentes, y fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
		9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros.

## MEJORES PRACTICAS

- ⇒ Los Beneficios Sociales esperados son relevantes y medibles para todos los Créditos Elegibles, éstos han sido estimados ex ante por el Emisor de acuerdo con líneas de base claras.
- ⇒ El Emisor ha entregado información sobre el refinanciamiento y este será menor al 50%.
- ⇒ El periodo retrospectivo de refinanciamiento es menor a 24 meses, en línea con las buenas prácticas del mercado.

## Evaluación y Selección de Créditos



La gobernanza y el proceso para la evaluación y selección de los Créditos Elegibles están formalizados en el Marco y en documentación interna.

- El **Proceso de Evaluación y Selección de Créditos Elegibles** está claramente definido y detallado, y será divulgado públicamente. Además, la evaluación y selección de Créditos Elegibles se basa en experiencia interna relevante, con roles y responsabilidades claramente definidos.
- Los **criterios de elegibilidad (selección y exclusión)** de los Créditos Elegibles están claramente definidos en el Marco (Detalles en el Apéndice 1).
- El Emisor se compromete a **supervisar el cumplimiento de los créditos seleccionados con los criterios de elegibilidad** especificados en el Marco a través de un **monitoreo continuo a lo largo de la vida del Bono y a reemplazar** los créditos que dejen de cumplir con los criterios de elegibilidad. Además, el Emisor ha comunicado de manera transparente cómo garantizará la **trazabilidad** de las decisiones tomadas con respecto a la evaluación, selección y monitoreo de los créditos. El Emisor también comunica que monitoreará las posibles controversias ASG asociadas con los Créditos Elegibles sin proporcionar detalles sobre la frecuencia y el contenido.
- El proceso de identificación y mitigación de **Riesgos Ambientales y Sociales** está formalizado en documentación interna y en el Marco, y será divulgado en esta SPO.
- Los compromisos y medidas implementadas por el Emisor para la gestión de riesgos ambientales y sociales materiales en todos los Créditos Elegibles se consideran robustos, éstos incluyen medidas de monitoreo, de identificación y medidas correctivas.

### Proceso de Evaluación y Selección de Créditos

El Emisor ha indicado que el proceso de evaluación y selección de los proyectos se basa en el procedimiento tradicional para el otorgamiento de créditos de Banco W para microcréditos y en la metodología de microcrédito contenida en el manual de crédito del Banco.

El proceso de selección y evaluación de créditos consiste en los siguientes pasos:

- Radicación y administración de las solicitudes de crédito: Para asegurar que clientes cumplan con los requisitos del Banco, se lleva a cabo: (i) un asesoramiento de clientes actuales en el portafolio de productos de microcréditos y (ii) un diligenciamiento de los formularios o solicitudes de vinculación de los clientes prospectos.
- Análisis y aprobación de las solicitudes de crédito:
  - Proceso de análisis de las solicitudes: El Analista de Crédito realiza una clasificación y análisis de la situación socioeconómica del cliente para evaluar su nivel de endeudamiento y establecer las condiciones de financiación. Esta etapa incluye análisis cualitativos y cuantitativos: 1) análisis de carácter, basado en la estabilidad, comportamiento, reputación y habilidad empresarial del cliente a través de visitas de evaluaciones; 2) evaluación de la capacidad de pago basado en distintas variables tales como el flujo de caja y los potenciales riesgos del cliente; y 3) componentes adicionales del análisis de crédito tales como experiencia crediticia y respaldo patrimonial. Luego el Analista de Crédito presenta una propuesta de financiamiento para este cliente al Comité de Crédito.
  - Proceso de aprobación de las solicitudes: De manera general, el Comité de Crédito determina la viabilidad de las propuestas de crédito, de acuerdo con las condiciones establecidas en las Políticas de la Entidad y las Políticas de Crédito. Dependiendo del monto del préstamo, la aprobación puede pasar por uno o más niveles de aprobación.

- Proceso para la constitución de las garantías: En caso de que la operación se soporte con garantía personal por parte del prestatario para acceder el crédito, este proceso se surte en el momento del desembolso.
- Desembolso del Crédito: Una vez aprobada la solicitud de crédito, comienza la preparación del desembolso del crédito al cliente.

#### Trazabilidad y Verificación

La trazabilidad y verificación de la selección y evaluación de los Créditos Elegibles está asegurada durante todo el proceso:

- Las decisiones tomadas se encuentran en la carpeta de crédito de cada cliente con toda información derivada del proceso de análisis cualitativo, cuantitativo y proceso desembolso.
- El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) hará el seguimiento de los montos colocados en los créditos y el seguimiento de los criterios de elegibilidad de los Créditos Elegibles.
- El Emisor comunica que monitoreará las posibles controversias ASG asociadas con los Créditos Elegibles. Un área de mejora es que el Emisor proporcione detalles sobre la frecuencia, contenido y gestión sobre el monitoreo de controversias ASG.

#### Criterio de Selección de Elegibilidad

El proceso se basa en criterios de elegibilidad explícitos y relevantes con respecto a los objetivos sociales definidos para los Créditos Elegibles.

- La selección se basa en los Créditos Elegibles definidos en la sección Uso de los recursos del Marco (véase Apéndice 1).
- Los préstamos de consumo no serán elegibles.
- Además, Banco W aplica una lista de exclusión de 6 actividades controversiales. El listado de estas actividades se encuentra en los anexos del Marco. Consideramos que la lista de exclusión es pertinente.

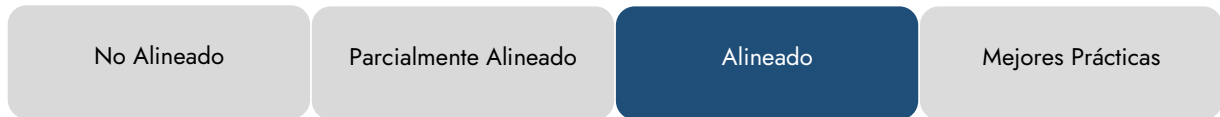
Un área de mejora es expandir esta lista de exclusión con el fin de incluir todos los temas relevantes en términos de responsabilidad ambiental y social y monitorear el cumplimiento de la lista de exclusión lo largo de la vida de los créditos.

#### Transparencia del proceso de mitigación de riesgos ambientales y sociales

El proceso de identificación y mitigación de riesgos ambientales y sociales está formalizado en documentación interna y se considera robusto (el análisis detallado de este proceso puede consultarse en las páginas 12-13).



## Gestión de los Fondos



Las reglas para la gestión de los fondos están claramente definidas y serán verificadas. Consideramos que éstas permitirían un proceso de asignación documentado y transparente.

- El **proceso para la asignación y gestión de los fondos** está claramente definido y será divulgado públicamente.
- El **período de asignación total** de los fondos será de máximo 24 meses.
- Los ingresos netos del Bono se depositarán en la cuenta de la tesorería general del Banco W y estos serán **rastreados** por el Emisor de manera apropiada y **monitoreados en un proceso interno formalizado**.
- El saldo de los ingresos netos rastreados **será periódicamente ajustado** para igualar la asignación a los Créditos Elegibles de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco.
- La información sobre los tipos **colocación temporal de los fondos no asignados** han sido divulgados públicamente en el Marco. Estos se mantendrán efectivo, operaciones a la vista o invertidos en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo.
- El Emisor ha proporcionado información sobre los procedimientos en caso de **desinversión o aplazamiento**, y se ha comprometido a reasignar los fondos a créditos que cumplan con requerimientos establecidos en el Marco, en un plazo de 2 meses.

### Proceso de Gestión

Las reglas para la asignación y manejo de fondos están claramente definidas en el Marco:

- Los fondos del Bono serán gestionados por la Gerencia de Tesorería de Banco W.
- Una vez aprobado un crédito, el área de operaciones hace un requerimiento a tesorería y luego gestiona los desembolsos y asigna las provisiones de recursos. Los fondos utilizados del Bono se van marcando para separar la asignación de los bonos respecto a la cartera global. De manera mensual se realiza un inventario para hacer rendiciones de cuenta. El rastreo y registro de los fondos lo lleva inicialmente el área de operaciones quien luego le informa a Tesorería y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos.
- En caso de colocación temporal de los fondos, estos serán administrados de acuerdo con la Política de Liquidez del Banco y mantenidos en efectivo, operaciones a la vista o instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo.
- En caso de aplazamiento, cancelación, desinversión o inelegibilidad de créditos, el Emisor se compromete a reemplazar el crédito por un nuevo Crédito Elegible en un plazo de 2 meses.

### Trazabilidad y Verificación

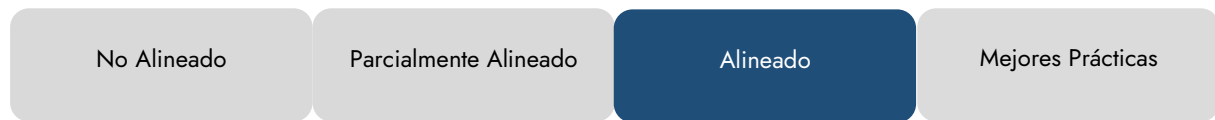
La trazabilidad y la verificación tanto del método de seguimiento como de la asignación de los ingresos están garantizados durante todo el proceso:

- El comité de Gestión de Activos y Pasivos realiza el seguimiento a la gestión del balance. Además, el departamento de riesgos está a cargo del cumplimiento de políticas de tesorería del Banco W.
- Se incluirá una auditoría externa anual y un informe sobre la verificación de la asignación de los fondos hasta la madurez del Bono.

#### MEJORES PRACTICAS

- ⇒ El periodo de asignación de fondo es de igual o menos de 24 meses.
- ⇒ El Emisor ha proporcionado información sobre el procedimiento que se aplicará en caso de desinversión y se ha comprometido a reasignar los fondos a créditos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco dentro de 2 meses.

## Informes



Los procesos y compromisos del Emisor para la publicación de informes se consideran buenos, y los indicadores seleccionados cubren la asignación de fondos y los beneficios sociales de los Créditos Elegibles.

- El Emisor se **compromete a informar anualmente y hasta la madurez del Bono**. El reporte será divulgado públicamente y cubrirá información relevante sobre la asignación de fondos de los Bonos y los beneficios sociales esperados.
- El **proceso y las responsabilidades para informar sobre el Bono** está claramente definidos y detallados, éstos serán divulgados públicamente en esta SPO.
- El Emisor se compromete a informar sobre la **asignación de los fondos y los beneficios sociales** a nivel de Créditos Elegibles. Los **indicadores seleccionados** por el Emisor son claros y relevantes. La **metodología y supuestos** utilizados para reportar sobre los beneficios sociales serán divulgados públicamente en los informes post-emisión.
- Los **indicadores de asignación de los fondos** relacionados a los Créditos Elegibles serán **verificados por un auditor externo**.
- Los **indicadores de beneficios sociales** relacionados a los Créditos Elegibles serán **verificados internamente**.

### Proceso de control del reporte y monitoreo

- El área de operaciones es responsable de centralizar y recopilar toda la información referente al Bono la cual se registra en un sistema de operación centralizado por parte de los Analistas de Crédito, mientras que el departamento de riesgos valida y consolida la información. La encargada del área de comunicaciones corporativas y estrategia de sostenibilidad será responsable de la generación y presentación de los reportes dentro del informe de sostenibilidad anual.
- Banco W producirá anualmente un reporte sobre la asignación de los recursos procedentes de la emisión, la evolución de la cartera objetivo y los principales beneficios generados de acuerdo con los indicadores definidos.
- El Comité de Gestión de Activos y Pasivos dará seguimiento a los indicadores periódicamente a incluir en los reportes a través de un cuadro de seguimiento que incluirá los indicadores descritos en el Marco.

### Indicadores

El Emisor se ha comprometido a comunicar transparentemente a nivel de Categoría Elegible lo siguiente:

- Asignación de los Fondos: los indicadores seleccionados por el Emisor para informar sobre la asignación de los fondos se consideran relevantes y exhaustivos.

#### INDICADORES REPORTADOS

- ⇒ Monto desembolsado (COP) por Categoría de Elegibilidad
- ⇒ Valor promedio de los prestamos
- ⇒ Porcentaje de fondos procedentes del bono pendiente a asignar e información sobre la gestión y administración temporal hasta su asignación

- Beneficios Sociales: los indicadores seleccionados por el emisor para informar sobre los beneficios sociales de los Créditos Elegibles son claros y relevantes.

CRÉDITOS ELIGIBLES	INDICADORES DE BENEFICIOS SOCIALES
	INDICADORES
Financiamiento de créditos a Microempresas	Monto de préstamos vigentes – Microempresas (COP)
	Número de préstamos vigentes – Microempresas (#)
	Monto de préstamos desembolsados – Microempresas (COP)
	Número de préstamos desembolsados – Microempresas (#)
	Número de Beneficiarios – Microempresas (#)
	Porcentaje de clientes con aumento en sus ventas anuales - Microempresas (#)
	Porcentaje de clientes con aumento en la cantidad de empleados - Microempresas (#)

#### Proceso de control del Informe & monitoreo

El emisor designará un auditor externo para verificar la asignación de los fondos de manera anual y hasta la madurez del Bono.

Los indicadores de beneficio sociales serán verificados de manera interna.

Un área de mejora es comprometerse con una verificación externa de los indicadores utilizados para informar sobre los beneficios sociales de los créditos elegibles.

#### MEJORES PRACTICAS

- ⇒ El Emisor reportará sobre la asignación de fondos hasta la madurez del Bono.
- ⇒ Los indicadores seleccionados por el Emisor para informar sobre la asignación de los fondos se consideran relevantes y exhaustivos.
- ⇒ Los indicadores seleccionados por el Emisor son claros, relevantes y cubren todos los beneficios sociales esperados asociados a los Créditos Elegibles.
- ⇒ La metodología de los indicadores y los supuestos utilizados para informar sobre los beneficios sociales de los Créditos Elegibles se divulgarán públicamente.

## Contribución a la sostenibilidad

### Impactos Esperados

El potencial impacto positivo esperado de los créditos sobre los objetivos sociales definidos es avanzado.

CREDITOS ELEGIBLES	NIVEL DE IMPACTO ESPERADO	ANALISIS
Financiamiento de créditos a Microempresas	Avanzado	Los créditos a microempresas otorgan financiamiento a una población vulnerable y con programas de apoyo extra financiero relevantes para microempresarios, especialmente para mujeres, realizadas en conjunto con la fundación WWB <sup>3</sup> .

### Manejo de Riesgos ambientales y sociales

#### Materialidad y manejo de riesgos ambientales y sociales

La identificación y manejo de los riesgos ambientales y sociales asociados a los Créditos Elegibles se considera robusto.

	FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS A MICROEMPRESAS
Respeto a Derechos Humanos	LIMITADO
Entrega transparente de información a los clientes	ROBUSTO
Relaciones responsables con los clientes	ROBUSTO
Prevención de la corrupción	ROBUSTO
Global	ROBUSTO

#### Respeto a los Derechos Humanos y Laborales

Banco W sigue y aplica una lista de exclusión, la cual considera los temas relevantes en temas sociales (Armamento, entretenimiento para adultos, entre otros), pero no aborda explícitamente el trabajo infantil o forzado. Banco W no cuenta con un mecanismo formal para identificar ni gestionar riesgos sociales o de Derechos Humanos después de financiar a las microempresas. Banco W realiza campañas de sensibilización a sus clientes, abordando temas de respeto a los Derechos Humanos. Al momento de conocer al cliente, se visita al cliente y su entorno (vecindario y lugar de trabajo) para averiguar sobre la reputación del prestatario. En estas visitas se espera conocer antecedentes reputacionales del cliente, por ejemplo, que no esté relacionado con temas de alcoholismo, violencia intrafamiliar, u otros temas que puedan surgir de las conversaciones con el entorno. Esta diligencia se realiza sólo la primera vez que el cliente va a solicitar un crédito al Banco. Los clientes regulares reciben visitas periódicas por parte del analista de crédito, aunque sin propósito de hacer una revisión de estos temas.

<sup>3</sup> La Fundación WWB es la accionista mayoritaria del Banco W con 85.7% de sus acciones.

Un área de mejora es formalizar un control periódico del desempeño social de las empresas de clientes nuevos y regulares.

#### Entrega transparente de información a los clientes

Banco W realiza capacitaciones periódicas a sus analistas de crédito sobre la entrega de información clara y en temas de protección a los consumidores. Estas capacitaciones se realizan de manera anual. Banco W hace un seguimiento de las capacitaciones que reciben sus empleados, incluyendo las capacitaciones orientadas a la entrega de información clara. Además, existe un proceso de inducción obligatorio para los nuevos analistas de crédito, el cual aborda temas de solicitudes de clientes, administración de la cartera de clientes, trato a clientes, entre otros.

#### Relaciones responsables con los clientes

El tratamiento de quejas y reclamos sigue los procedimientos establecidos por Banco W. El Banco cuenta con distintos canales para recibir quejas: Oficinas, línea de atención al público, a través de cartas y de correos electrónicos. El Banco cuenta con un protocolo de atención de reclamos, con tiempos de respuesta estandarizados dependiendo de la naturaleza de los reclamos. La gestión de reclamos está a cargo de la jefatura de servicio al cliente. Además, cada microempresario tiene el celular de su analista de crédito, donde mantienen una comunicación fluida y también para ser otro canal de atención de consultas y reclamos de los clientes.

En las visitas para conocer al cliente, el analista de crédito revisa los ingresos y gastos del microempresario para definir la capacidad de pago de éstos. El Banco tiene un sistema de alerta temprana en caso de que los ingresos de los clientes se reduzcan y presenten riesgo de estrés financiero. El Banco puede ofrecer modificaciones a las condiciones del crédito o reestructuraciones de la deuda, dependiendo si los problemas del cliente tienen una naturaleza puntual o estructural. Estos planes deben ser aprobadas por el área de soluciones amigables, quienes median en la solución de estos problemas. El área de soluciones amigables es un área independiente del área comercial.

Las tasas de interés ofrecidas son definidas por la Vicepresidencia Financiera para los distintos productos de microcréditos, estas consideran la evolución de las tasas de interés del mercado.

#### Prevención de la corrupción

Banco W cuenta con un manual de SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo). Al comienzo de la relación con el cliente, Banco W realiza un proceso de debida diligencia donde se realiza un análisis del cliente, el cual incluye el análisis cualitativo en donde el analista visita al cliente y su negocio, realiza geo-referenciación, validación de listas de LAFT para determinar si el sujeto es apto para el desembolso de un crédito. Una vez realizado el desembolso del crédito, el Banco realiza monitoreos transaccionales del cliente. El Banco además realiza capacitaciones periódicas a sus analistas de crédito en estos temas.

## PARTE 2: EMISOR

---

Banco W es una institución financiera enfocada principalmente en la inclusión financiera a través de microfinanzas y la facilitación de otorgamiento a créditos a los sectores social y económicamente desfavorecidos. El Banco inició sus operaciones en 1980 como Fundación WWB Colombia, con el objetivo de fomentar la inclusión financiera de mujeres. La sede de Banco W se encuentra en Cali y hoy cuenta con 146 oficinas a nivel nacional.

### Manejo de Controversias ASG

A la fecha, no se ha identificado la implicación de Banco W en ninguna controversia relacionada con factores ASG.

### Implicancia en Actividades Controvertidas

Banco W no está implicada en ninguna de las 17 actividades controvertidas analizadas por Vigeo Eiris: Alcohol, Bienestar Animal, Cannabis, Productos Químicos objeto de Preocupación, Armas de Fuego Civiles, Industria de Combustibles Fósiles, Carbón, Arenas Bituminosas, Juegos de Azar, Ingeniería Genética, Células madre embrionarias humanas, Préstamos a Tasa de Interés Alta, Actividades Militares, Energía Nuclear, Pornografía, Medicina Reproductiva y Tabaco.

El análisis de la implicación en actividades controversiales proporciona una base de datos para identificar la participación de empresas en actividades comerciales que están sujetas a creencias filosóficas o morales. La información no sugiere ninguna aprobación o desaprobación de su contenido por parte de Vigeo Eiris.

## PARTE 3: COHERENCIA

Coherente	Vigeo Eiris considera que el Bono Social contemplado por Banco W es coherente con los principales retos de responsabilidad social del sector, así como con las prioridades e iniciativas de sostenibilidad del Emisor; y que el Bono contribuye a la realización de estas iniciativas.
Parcialmente coherente	
No coherente	

El sector financiero juega un papel primordial en la promoción de instrumentos y mecanismos financieros innovadores que canalicen eficazmente nuevos financiamientos hacia iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible. Según un estudio de la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial, se estima que el 40% de MiPymes formales en los países en desarrollo tienen una necesidad de financiamiento insatisfecha de \$ 5.2 billones cada año<sup>4</sup>. Hecho que resalta el rol primordial que juega el sector bancario en la promoción y facilitación del acceso a servicios financieros formales para microempresarios, y de este modo contribuir al desarrollo socioeconómico local, y a la reducción de la pobreza e inequidad.

Los retos prioritarios del sector financiero en aspectos sociales incluyen el desarrollo de productos financieros socialmente responsables, inclusión financiera, y la promoción del desarrollo local económico y social.

Banco W ha desarrollado una estrategia de sostenibilidad que identifica y establece los distintos asuntos sociales, ambientales y económicos materiales para su organización, los cuales están alineados con su planeación estratégica 2019-2021 y con distintos ODS<sup>5</sup>. Entre los asuntos más materiales, se identifican la inclusión financiera e inversión social.

Banco W atiende al segmento medio-bajo del microcrédito local y ofrece productos orientados a la inclusión financiera, con requisitos sencillos, incluyendo créditos de consumo, micro seguros y captaciones. En 2019, Banco W logró la inclusión financiera de 33.879 personas en Colombia a través de sus productos de microfinanzas.

Cabe destacar que, en 2019, la calificadora internacional MicroRate, que evalúa el desempeño social de instituciones financieras y cumplimientos las empresas con estándares sociales internacionales, le otorgó al Banco W una calificación destacando su "Excelente nivel de desempeño social". Además, el Ministerio del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo le otorgó al Banco una certificación del Sello Plata Equipares como reconocimiento por ser una organización comprometida con la equidad de género.

Los fondos del Bono le permitirán ampliar los recursos financieros para el financiamiento de microempresas y apoyar a alrededor de 27.000 microempresarios.

Vigeo Eiris considera que el Marco contemplado por Banco W es coherente con los principales retos de responsabilidad social del sector, así como con las prioridades e iniciativas de sostenibilidad del Emisor; y que el Bono contribuye a la realización de estas iniciativas.

<sup>4</sup> Bruhn, M., Hommes, M., Khanna, M., Singh, S., Sorokina, A. and Wimpey, J.S., 2017. MSME finance gap: assessment of the shortfalls and opportunities in financing micro, small, and medium enterprises in emerging markets (No. 121264, pp. 1-80). The World Bank.

<sup>5</sup> Informe de Sostenibilidad Banco W 2019 - <https://www.bancow.com.co/wp-content/uploads/2020/03/InformeSostenibilidad-Marzo-2020.pdf>

## APENDICE 1 – CRÉDITOS ELEGIBLES

CREDITOS ELEGIBLES	DEFINICION Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	OBJETIVOS Y BENEFICIOS
Financiamiento de créditos a Microempresas	<p>Se clasifican como microempresas:</p> <p>Aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes criterios conforme la Ley Colombiana:</p> <p>1) <b>Tamaño de la empresa de acuerdo a la actividad económica del sector:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas en el sector de <b>manufactura</b> con ventas anuales inferiores o iguales a COP \$ 807,504,010 en 2019 y COP \$ 839,007,741 en 2020.</li> <li>- Empresas en el sector de <b>servicios</b> con ventas anuales inferiores o iguales a COP \$ 1,130,498,760 en 2019 y COP \$ 1,174,603,716 en 2020.</li> <li>- Empresas en el sector de <b>comercio</b> con ventas anuales inferiores o iguales a COP \$ 1,534,233,630 en 2019 y COP \$ 1,594,089,783 en 2020.</li> </ul> <p>2) <b>Nivel de endeudamiento:</b> nivel de endeudamiento no mayor a 120 Salarios Mínimos Mensual Legal Vigente (SMMLV)<sup>6</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos no pueden exceder COP \$99.373.920 para 2019.</li> <li>- Activos no pueden exceder COP \$105.360.000 para 2020.</li> </ul>	<p><b>Inclusión financiera</b> Aumentar el acceso de las Microempresas a servicios financieros</p> <p><b>Desarrollo socioeconómico local</b> Fomentar el crecimiento de Microempresas en el territorio colombiano</p>

<sup>6</sup> Salarios mínimos mensuales legal vigente regulado por la Ley Colombiana. Al 2020, el salario mínimo es de COP\$ 877,803.00 (aproximadamente \$240 USD).



# METODOLOGÍA

---

Desde el punto de vista de Vigeo Eiris, los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) están entrelazados y son complementarios. Como tal, no pueden ser separados cuando se lleva a cabo la evaluación de la gestión ASG de ninguna organización, actividad o transacción. En este sentido, Vigeo Eiris expide una opinión sobre la Responsabilidad Social Corporativa del Emisor como organización, y sobre los objetivos, la gestión y la información de los proyectos que se van a (re) financiar.

La metodología de Vigeo Eiris para definir y evaluar el desempeño ASG de una empresa se basa en criterios alineados con estándares internacionales, de acuerdo con las directrices de la norma ISO 26000, y está organizada en 6 dominios: Medio Ambiente, Recursos Humanos, Derechos Humanos, Compromiso con la Comunidad, Comportamiento Empresarial y Gobierno Corporativo. El marco de evaluación ha sido personalizado con respecto a temas de materiales, basado en el marco de evaluación del sector Bancos de Detalle y Especializados, las especificidades de los proyectos y las problemáticas emergentes del sector.

Nuestros procedimientos de investigación y calificación están sujetos a un control de calidad interno a tres niveles (analistas, jefes de sectores y revisión interna por parte del departamento de auditoría de las opiniones de segundas partes), complementado por una revisión final y validación por parte de la Dirección de Métodos. Nuestras Opiniones de Segundas Partes también están sujetas al control de calidad interno a tres niveles (consultores a cargo de la misión, Líder de proyecto, Gerente de Calidad y revisión final y validación por parte de la Dirección de métodos y de la Dirección de emisores o Asesora Senior de Finanzas Sostenibles. Se garantiza el derecho de queja y recurso a todas las empresas bajo nuestra revisión, incluyendo tres niveles: primero, el equipo vinculado a la empresa, luego la Dirección de Métodos, y finalmente el Consejo Científico de Vigeo Eiris. Todos los colaboradores son signatarios del Código de Ética de Vigeo Eiris, y todos los consultores también han firmado un Código de Ética complementario que cubre las reglas financieras de confidencialidad.

## PARTE 1. EMISIÓN

### **Alineamiento con los Principios de los Bonos Sociales**

**Escala de evaluación: No alineado, Parcialmente alineado, Alineado, Mejores Prácticas**

*El Marco ha sido evaluado por Vigeo Eiris de acuerdo con los Principios de Bonos Sociales de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés) - junio de 2020 ("SBP"), y por nuestra metodología basada en estándares internacionales y pautas sectoriales aplicables en términos de gestión y evaluación ASG.*

### Uso de los Fondos

La definición de las categorías elegibles y sus objetivos y beneficios sostenibles son un elemento central de los estándares de bonos sociales. Vigeo Eiris evalúa la claridad de la definición de categorías de Créditos Elegibles, y definición y la relevancia de los principales objetivos de sostenibilidad. Asimismo, se evalúa la relevancia, visibilidad, y mensurabilidad de los objetivos ambientales y/o sociales asociados. La contribución de los Créditos Elegibles a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se evalúa en base con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y a sus respectivas metas.

### Proceso de Evaluación y Selección

El proceso de evaluación y selección ha sido evaluado por Vigeo Eiris en cuanto a su transparencia, gobernanza y relevancia. Igualmente, ha sido evaluada la pertinencia, claridad, y exhaustividad de los criterios de selección frente a los objetivos previstos de las categorías elegibles.

## Gestión de los Fondos

Las reglas para la gestión de fondos y el proceso de asignación de fondos han sido evaluadas por Vigeo Eiris en cuanto a su transparencia, coherencia y eficiencia.

## Informes

El proceso de monitoreo y presentación de informes y compromisos relevantes definidos por el Emisor han sido evaluados por Vigeo Eiris en cuanto a su transparencia, exhaustividad y relevancia, cubriendo el informe de la asignación de los fondos y los beneficios sostenibles/sociales (indicadores de resultado e impacto).

## Contribución a la sustentabilidad

### Escala de evaluación: Débil, Limitada, Robusta, Avanzada.

Para Vigeo Eiris, el impacto positivo potencial de una actividad en los objetivos ambientales y / o sociales no puede separarse de la gestión de los posibles impactos negativos y las externalidades asociados a los proyectos. Por lo tanto, nuestra evaluación de los impactos positivos esperados y de la identificación y gestión de los riesgos ASG se consolida en la contribución general del proyecto hacia la sostenibilidad.

### Impactos positivos esperados en los objetivos sociales

Esta sección evalúa el impacto positivo esperado de las actividades a ser financiadas por el Emisor en los objetivos sociales.

El impacto positivo esperado de las actividades en los objetivos sociales se evalúa sobre en base a:

- i) la relevancia del objetivo social reivindicado (necesidad social a nivel local / nacional);
- ii) la medida en que la actividad se dirige a una población necesitada;
- iii) la magnitud y la durabilidad del impacto potencial de la actividad/proyecto en el objetivo social (capacidad para proporcionar una mejora estructural / mejora a largo plazo del problema social en cuestión).

## Manejo de Riesgos ASG

La identificación y gestión de potenciales riesgos ASG asociados con los proyectos / actividades elegibles se analizan en base a la metodología de evaluación de ASG de Vigeo Eiris, las normas internacionales y las pautas sectoriales aplicables en términos de gestión y evaluación de ESG.

## PARTE 2. EMISOR

*Nota: el desempeño del Emisor, es decir, los compromisos, procesos y resultados del Emisor en cuestiones de responsabilidad ASG, no ha sido evaluado a través de un proceso completo de calificación y evaluación comparativa desarrollado por Vigeo Eiris.*

## Gestión de controversias ASG

Una controversia es una información, un flujo de información o una opinión contradictoria pública, documentada y rastreable, una acusación contra un Emisor sobre cuestiones de responsabilidad corporativa. Tales alegatos pueden relacionarse con hechos tangibles, ser una interpretación de estos hechos, o constituir una acusación sobre hechos no probados.

Vigeo Eiris proporciona una opinión sobre la capacidad de las empresas para mitigar controversias basándose en el análisis de 3 factores y aplicando las siguientes escalas:

- **Frecuencia:** refleja la cantidad de controversias enfrentadas en cada una de las problemáticas ASG. A nivel corporativo, este factor refleja el total de controversias enfrentadas y las problemáticas ASG impactadas (escala: Aislada, Ocasional, Frecuente, Persistente).
- **Gravedad:** cuanto más se relacione una controversia con los intereses fundamentales de las partes interesadas, se demuestre la responsabilidad corporativa en su ocurrencia, y ésta tenga impactos adversos para las partes

interesadas y la empresa, mayor será la gravedad de la controversia. La gravedad asignada a nivel corporativo es igual al nivel de gravedad máximo encontrado dentro de todos los casos enfrentados por la empresa (escala: Menor, Significativo, Alto, Crítico).

- o **Capacidad de Respuesta:** capacidad demostrada por un Emisor para dialogar con sus grupos de interés en una perspectiva de gestión de riesgos y basada en medidas explicativas, preventivas, de remediación o correctivas. A nivel corporativo, este factor reflejará la capacidad de respuesta general de la empresa para todos los casos enfrentados (escala: Proactiva, Remediadora, Reactiva, No Comunicativa).

El impacto de una controversia en la reputación de una empresa se reduce con el tiempo, dependiendo de la gravedad del evento y de la capacidad de respuesta de la empresa a este evento. Habitualmente, la base de datos de controversias de Vigeo Eiris cubre cualquier controversia con una Severidad Menor o Significativa durante 24 meses después del último evento registrado y durante 48 meses para aquellas con una Severidad Alta y Crítica.

#### Implicación en actividades controvertidas

Conjuntamente, se han analizado 17 actividades controvertidas en base a 30 parámetros para verificar si la empresa está involucrada en alguna de ellas. El nivel de implicación de la empresa (Mayor, Menor, Ninguna) en una actividad controvertida se basa en:

- Una estimación de los ingresos de la empresa derivados de productos o servicios controvertidos.
- La naturaleza exacta de los productos o servicios controvertidos prestados por la empresa.

### PARTE 3. COHERENCIA

Esta sección analiza si la actividad que se financiará a través del instrumento seleccionado es coherente con las prioridades y la estrategia de sostenibilidad del Emisor, y si responde a los principales problemas de sostenibilidad del sector donde opera el Emisor.

Escala de evaluación: no coherente, parcialmente coherente, coherente

#### ESCALAS DE EVALUACIÓN DE VIGEO EIRIS

Escala de evaluación del desempeño o estrategia ASG del Emisor y Contribución del instrumento financiero a la sostenibilidad		Escala de evaluación de la alineación del instrumento financiero con los Principios de Bonos Sociales	
Avanzado	Compromiso avanzado; evidencia sólida de dominio sobre los temas dedicados a lograr el objetivo de sostenibilidad. Nivel razonable de gestión de riesgos y uso de métodos innovadores para anticipar riesgos emergentes.	Mejores Prácticas	Las prácticas del Instrumento van más allá de las prácticas centrales de los Principios de Bonos Sociales de la ICMA mediante la adopción de las mejores prácticas recomendadas y otras.
Robusto	Compromiso convincente; Evidencia significativa y consistente de dominio sobre los temas. Nivel razonable de gestión de riesgos.	Alineado	El Instrumento ha adoptado todas las prácticas centrales de los Principios de Bonos Sociales.
Limitado	El compromiso con el objetivo de sostenibilidad se ha iniciado o se ha logrado parcialmente; evidencia fragmentaria de dominio sobre los problemas. Nivel limitado a débil de gestión de riesgos.	Parcialmente Alineado	El Instrumento ha adoptado la mayoría de las prácticas centrales de los Principios de Bonos o Sociales de ICMA, pero no todas.

# DISCLAIMER

---

Transparencia en la relación entre Vigeo Eiris y el Emisor: Vigeo Eiris no ha llevado a cabo ninguna misión de auditoría o actividad de consultoría para Banco W. No existe una relación establecida (financiera o comercial) entre Vigeo Eiris y el Emisor.

Esta opinión tiene como objetivo proporcionar una opinión independiente sobre las credenciales de sostenibilidad y la gestión del Bono, basada en la información que se ha puesto a disposición de Vigeo Eiris. Vigeo Eiris no entrevistó a las partes interesadas del Emisor, ni realizó una auditoría in situ ni otra prueba para verificar la exactitud de la información proporcionada por el Emisor. La exactitud, exhaustividad y confiabilidad de la información recopilada son responsabilidad del Emisor. El Emisor es totalmente responsable de certificar el cumplimiento de sus compromisos definidos en sus políticas, de su implementación y su monitoreo. La opinión emitida por Vigeo Eiris no se centra en el desempeño financiero del Bono, ni en la asignación efectiva de sus ganancias. Vigeo Eiris no es responsable de las consecuencias inducidas cuando terceros usan esta opinión para tomar decisiones de inversión o para realizar cualquier tipo de transacción comercial.

Restricción en la distribución y uso de esta opinión: Los entregables siguen siendo propiedad de Vigeo Eiris. El borrador de la Opinión de Segundas Partes de Vigeo Eiris es solo para fines informativos y no debe ser divulgado públicamente por el cliente. Vigeo Eiris otorga al Emisor / Prestatario todos los derechos para usar la versión final de la Opinión de Segundas Partes entregada para uso externo a través de cualquier medio que el Emisor / Prestatario determine dentro de un perímetro mundial. El Emisor / Prestatario tiene el derecho de comunicar al exterior solo la Opinión de Segundas Partes completa y sin ninguna modificación, es decir, sin hacer una selección, retiro o adición, sin alterarla de ninguna manera, ya sea en sustancia o en la forma y deberá ser utilizada solamente en el marco de la emisión de bono(s) en cuestión contemplados. El Emisor / Prestatario reconoce y acepta que Vigeo Eiris se reserva el derecho de publicar la versión final de la Opinión de Segundas Partes en el sitio web de Vigeo Eiris y en los documentos de soporte de comunicación interna y externa de Vigeo Eiris.

© 2020 Vigeo SAS y / o sus licenciantes y subsidiarias (colectivamente, "Vigeo Eiris"). Todos los derechos reservados.

Vigeo Eiris proporciona a sus clientes datos, información, investigación, análisis, informes, puntajes basados en modelos cuantitativos, evaluaciones y / u otras opiniones (colectivamente, "Investigación") con respecto a atributos y / o desempeño ambiental, social y de gobernanza ("ASG") de emisores individuales o con respecto a sectores, actividades, regiones, partes interesadas, estados o temas específicos.

LA INVESTIGACIÓN DE VIGEO EIRIS NO ABORDA FACTORES Y / O RIESGOS NO ASG, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A: RIESGO DE CRÉDITO, RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LA INVESTIGACIÓN DE VIGEO EIRIS NO CONSTITUYE DECLARACIONES DE HECHO ACTUAL O HISTÓRICO. LA INVESTIGACIÓN DE VIGEO EIRIS: (i) NO CONSTITUYE NI PROPORCIONA CALIFICACIONES DE CRÉDITO O INVERSIONES O ASESORAMIENTO FINANCIERO; (ii) NO ES Y NO OFRECE RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR TÍTULOS EN PARTICULAR; Y (iii) NO COMENTA LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA NINGÚN INVERSOR EN PARTICULAR. VIGEO EIRIS EMITE SU INVESTIGACIÓN CON LA EXPECTATIVA Y LA COMPRENSIÓN DE QUE CADA INVERSIONISTA, CON DEBIDO CUIDADO, REALIZARÁ SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CADA TÍTULO QUE ESTÉ BAJO CONSIDERACIÓN PARA LA COMPRA, CONSERVACIÓN O VENTA.

LA INVESTIGACIÓN DE VIGEO EIRIS NO ESTÁ DISEÑADA PARA SER UTILIZADA POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA ARRIEESGADO E INAPROPIADO PARA LOS INVERSORES MINORISTAS USAR LA INVESTIGACIÓN DE VIGEO EIRIS PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBE CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO PROFESIONAL. LA INVESTIGACIÓN DE VIGEO EIRIS NO ESTÁ DISEÑADA PARA SER UTILIZADA POR NINGUNA PERSONA COMO UN BENCHMARK, YA QUE ESTE TÉRMINO ESTÁ DEFINIDO PARA FINES REGLAMENTARIOS Y NO DEBE UTILIZARSE DE NINGUNA MANERA QUE PODRÍA RESULTAR EN QUE ESTA SEA CONSIDERADA COMO UN BENCHMARK.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A LEY DE DERECHOS DE AUTOR, Y NINGUNA DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE COPIARSE O REPRODUCIRSE, CONVERTIRSE, TRANSMITIRSE, TRANSFERIRSE, DIVULGARSE, REDISTRIBUIRSE O REVENDERSE, O ALMACENARCE PARA USO SUBSECUENTE PARA CUALQUIER PORPÓSITO, EN TODO O EN PARTE, DE CUALQUIER FORMA, O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO ESCRITO DE VIGEO EIRIS.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ ES OBTENIDA POR VIGEO EIRIS DE FUENTES CONSIDERADAS EXACTAS Y CONFIABLES. DEBIDO A LA POSIBILIDAD DE ERROR HUMANO O MECÁNICO, ASÍ COMO OTROS FACTORES, SIN EMBARGO, TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ SE PROPORCIONA "TAL CUAL" SIN GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, DE NINGÚN TIPO, INCLUYENDO LA EXACTITUD, OPORTUNIDAD, COMPLETIDAD, COMERCIALIDAD APTITUD PARA CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR. VIGEO EIRIS NO ES UN AUDITOR Y NO PUEDE EN CADA INSTANCIA VERIFICAR O VALIDAR INDEPENDIENTEMENTE LA INFORMACIÓN QUE RECIBE.

En la medida permitida por la ley, Vigeo Eiris y sus directores, funcionarios, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores (en conjunto, "Partes de Vigeo") renuncian a cualquier persona o entidad por cualquier (a) indirecta, especial, consecuente, o pérdidas o daños incidentales, y (b) pérdidas o daños directos o compensatorios causados a cualquier persona o entidad, incluyendo pero no limitado a cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, mala conducta intencional o cualquier otro tipo de responsabilidad que, para evitar duda, por ley no se puede excluir); por parte de, o cualquier contingencia dentro o fuera del control de cualquier Parte de Vigeo, que surja de o en relación con la información contenida en este documento o el uso o la imposibilidad de usar dicha información

Términos adicionales Solo para la RPC: cualquier opinión de un tercero u otra opinión emitida por Vigeo Eiris: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones relevantes de la RPC; (2) no se puede incluir en ninguna declaración de registro, ofreciendo circular, folleto o cualquier otro documento presentado a las autoridades reguladoras de la RPC o de otra manera utilizado para satisfacer cualquier requisito de divulgación reglamentaria de la RPC; y (3) no puede usarse dentro de la RPC para ningún propósito regulatorio o para cualquier otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones relevantes de la RPC. A los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular de China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.